

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N°397

En Arica, el día 27 de junio de 2025, siendo las 17:30 horas, se celebra la Sesión Extraordinaria N.º 239 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera **online, a través de la plataforma Zoom.**

ASISTENTES:

Sr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE	Rector
Sra. ROSA MARIA ALFARO TORRES	Presidenta
Sr. NICHOLAS FLEET OYARCE	Director
Sr. RENATO BRICEÑO ESPINOZA	Director
Sr. HONORINO CORDOVA VALDES	Director
Sr. HORACIO DIAZ ROJAS	Director
Sra. PAULINA ORTUÑO FARIÑA	Contralora (S)

MINISTRO DE FE: Sr. ÁLVARO PALMA QUIROZ, Secretario de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados/as: Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Vicerrectora Académica; Sr. Jorge Bernal Peralta, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Desarrollo Estratégico; Sr. José Orellana Varas, Presidente de la Asociación de Profesionales UTA; Sra. Hilda Silva Pereira, Presidenta de la Asociación de Funcionarios no académicos; Sr. Lukas Zambrana Almendros, Profesional Coordinador de la Junta Directiva de la Universidad.

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra. Rosa María Alfaro Torres, da la bienvenida a los presentes.

TABLA:

- 1. Nombramiento de la Directora de Asuntos Estudiantiles (Rector).**
- 2. Propuesta de modificación del Decreto Ex. N°335/2025 que promulga acuerdo N°2319 de la Junta Directiva, Programa de Doctorado en Ciencias (Vicerrectora Académica).**
- 3. Contratación de Profesionales de Gestión (Vicerrector de Administración y Finanzas).**
- 4. Ejecución del Plan de Medios de la Universidad de Tarapacá del año 2023, 2024 y primer semestre 2025.**
Proyección presupuestaria del Plan de Medios del segundo semestre 2025 (Directora de Admisión y Comunicación Estratégica).

1. NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Vicerrectora Académica, Dra. Jennifer Peralta, presentó ante la Junta Directiva la propuesta de designación de la Sra. Claudia Matamoros Quiñones como Directora de Asuntos Estudiantiles, cargo que depende jerárquicamente de la Vicerrectoría Académica.

La exposición se inició fundamentando la propuesta, señalando la alta relevancia que reviste dicha Dirección en el marco de la gobernanza universitaria, al estar directamente vinculada con la progresión estudiantil, la administración de beneficios y servicios complementarios a la docencia, así como la articulación de la convivencia universitaria. Indicó que la Dirección incide directamente en el cumplimiento de los fines definidos en el modelo educativo institucional, operando en complemento con las facultades y unidades centrales.

Respecto al perfil de la candidata, la Vicerrectora detalló que la Sra. Matamoros es psicóloga titulada de la propia Universidad de Tarapacá, con una trayectoria de más de veinte años en atención psicológica infanto-juvenil, adultos y familia. Ha realizado diversos perfeccionamientos en materias de psicología, salud mental, infancia, familia y derecho, y actualmente se desempeña como Coordinadora del Centro de Investigación e Intervención Psicosocial (CEINPSI) de la Universidad. En dicho cargo, ha liderado el trabajo clínico de atención y derivación, y ha asesorado a la Vicerrectoría Académica en materias vinculadas a la salud mental. La Vicerrectora destacó además, que la profesional ha jugado un rol clave en el desarrollo del modelo institucional de salud mental —aprobado hace cuatro años— y que actualmente lidera su implementación. Asimismo, ha sido parte del diseño del nuevo modelo de convivencia universitaria. En su cargo actual, es responsable del programa de atención 24/7 ante alertas de suicidio.

El Rector complementó la exposición, señalando que ha tenido la oportunidad de trabajar directamente con la Sra. Matamoros en el contexto del desarrollo del modelo de salud mental, valorando especialmente su compromiso institucional, su vocación de servicio público y su vínculo fluido con el estudiantado. Agregó que su propuesta fue trabajada en conjunto con la Vicerrectoría Académica, respetando la lógica de conducción técnica que caracteriza estos nombramientos.

"ACUERDO N°2349

Por unanimidad de los directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza; Sr. Horacio Diaz Rojas, la Junta Directiva, atendida la presentación de la Vicerrectora Académica, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, y a proposición del Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, **ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. CLAUDIA MATAMORO QUIÑONES COMO DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, A CONTAR DEL 01 DE JULIO DE 2025**; expuesto mediante un (1) documento compuesto por once (11) paginas rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá."

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO EX. N°335/2025 QUE PROMULGA ACUERDO N°2319 DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS.

El Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, introdujo el segundo punto de la tabla señalando que, debido a ajustes en el contenido del Programa de Doctorado en Ciencias, con mención en Química, era necesario modificar el Decreto Exento N° 335/2025, que formalizó su aprobación mediante el Acuerdo N° 2319 de la Junta Directiva. Indicó que dichas modificaciones obedecen a ajustes técnicos de carácter menor, pero que ameritaban una nueva revisión por parte del órgano colegiado.

A continuación, el Director del Programa, Dr. Raúl Mera Adasme, tomó la palabra y realizó una presentación detallada de las modificaciones, compartiendo una presentación en formato PowerPoint compuesta por cuatro diapositivas. Señaló que:

"Los ajustes son relativamente menores. En cuanto a las competencias del programa, es principalmente la forma en que estaban redactadas".

Indicó que algunas competencias fueron alineadas con los requerimientos del proyecto Ciencia 2030, al cual está adscrito el programa, ya que "no estaban bien armonizadas con las competencias que pide ese proyecto en ciencia, innovación, 2030". El Dr. Mera explicó también que, en virtud de la revisión realizada, se detectó una inconsistencia en la suma total de créditos del plan de estudios:

"La principal razón por la que estamos presentando esto acá es porque la suma de los créditos del programa estaba mal escrita. Lamentablemente, un curso se agregó en el último momento —un curso institucional sobre ética que se requería— y ese curso tenía dos créditos, y esos dos créditos no se agregaron a la sumatoria final".

Esta omisión motivó la revisión completa del plan de estudios, lo que a su vez permitió aprovechar de realizar otras correcciones de forma y contenido. Uno de esos ajustes fue la eliminación de dos cursos troncales, decisión tomada a partir de una recomendación técnica externa. Según el Dr. Mera:

"Eso fue una sugerencia que tuvimos de un asesor externo, el Dr. Claudio Olea, con mucha experiencia. Nos sugirió que eso no era realmente necesario. Los cursos siguen disponibles, pero como electivo".

Además, se procedió a una revisión y actualización de la bibliografía de los cursos, eliminando textos desactualizados o poco accesibles, y reemplazándolos por ediciones vigentes y materiales más pertinentes a los objetivos del programa. Finalmente, el Director del Programa indicó que:

"Se hicieron algunos ajustes menores de redacción. Algunas cosas relacionadas con que el resto del documento calzara con las otras correcciones que hicimos. Cosas ya completamente de forma".

El Rector, por su parte, reafirmó que los ajustes eran menores, pero necesarios para mantener la consistencia y calidad académica del programa, en especial al tratarse de una oferta de formación avanzada.

"ACUERDO N°2350

Por unanimidad de los directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza, Sr. Horacio Díaz Rojas, la Junta Directiva, atendida la presentación del Director del Programa de Doctorado en Ciencias, mención Química, Dr. Raúl Mera Adasme, y a proposición del Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, **ACUERDAN APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO EX. N° 00.335/2025 QUE PROMULGA ACUERDO N°2319 DE LA JUNTA**

DIRECTIVA, QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN QUÍMICA, expuesto mediante un Power Point compuesto por cuatro (4) diapositivas, además de la Carta A.J. FACI N° 11/2025, de mayo 22 de 2025, rubricados por el Secretario de la Universidad de Tarapacá."

3. CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE GESTIÓN.

El Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, presentó la propuesta de contratación de nuevos funcionarios de gestión y profesionales de apoyo en el desarrollo de talleres, laboratorios y adicionales, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los centros de estudiantes durante el mes anterior. Indicó que, si bien la Rectoría no posee atribuciones directas para autorizar este tipo de contrataciones —ya que se trata de un programa previamente visado por la Junta Directiva—, se comprometió con el estudiantado a someter esta propuesta a aprobación formal.

Explicó que estas nuevas contrataciones buscan abordar tres líneas prioritarias:

- 1. Asegurar simetría en los servicios de apoyo a estudiantes** entre los diferentes campus (Velásquez, Saucache, Azapa, Iquique).
- 2. Equilibrar la calidad de atención** entre jornadas diurnas y vespertinas.
- 3. Mejorar la cobertura de salud mental**, avanzando hacia un estándar proyectado de 1 psicólogo por cada 400 estudiantes.

El Rector precisó que el costo estructural anual superior a los M\$800.000, pero que dicho gasto es sostenible dada la actual condición financiera de la institución, la cual ha experimentado un crecimiento neto de 300 nuevos estudiantes en 2025. En sus palabras:

"Estamos en una situación de equilibrio estructural de largo plazo, y creemos que esta inversión es cualitativamente necesaria para mejorar la calidad institucional y dar respuesta a un clamor legítimo del estudiantado".

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Dr. Jorge Bernal Peralta, expuso el detalle de los cargos a contratar. El desglose fue el siguiente:

a) Funcionarios de Gestión – Protocolo con Centros de Estudiantes

(Objetivo: simetría entre campus, jornadas y sedes)

Total estimado: \$206.232.000

Escalafón	Nº Cargos	Jornada	Lugar
Enfermera/o	1	Diurno	Campus Velásquez
Trabajador/a Social	1	Diurno	Campus Velásquez
Enfermera/o	1	Diurno	Campus Azapa
Trabajador/a Social	1	Diurno	Campus Azapa
Trabajador/a Social	1	Vespertino	Campus Saucache
Contador/a Auditor	1	Diurno	Campus Saucache
Enfermera/o	1	Vespertino	Campus Saucache
Psicólogo/a	8	Diurno	Campus Arica
Psicólogo/a	2	Diurno	Iquique
Terapeuta Ocupacional	1	Diurno	Iquique
Técnico Administrativo	2	Vespertino	Campus Saucache
Monitor Deportivo	1	Diurno	Iquique
Guardia	1	Diurno	Campus Saucache
Guardia	1	Vespertino	Campus Saucache
Auxiliar de Mantenimiento	2	Vespertino	Campus Saucache
Auxiliar de Mantenimiento	1	Vespertino	Campus Velásquez
Ingeniero Constructor	1	Diurno	Campus Saucache

Escalafón	Nº Cargos	Jornada	Lugar
Ingeniero Mecánico	1	Diurno	Campus Saucache

b) Profesionales de Apoyo – Talleres, Laboratorios y Adicionales

(Objetivo: fortalecer docencia práctica y unidades académicas)

Total estimado: \$135.516.000

Área/Carrera	Nº Cargos	Jornada	Lugar
Enfermería	2	Diurno	Arica / Iquique
Obstetricia y Puericultura	2	Diurno	Arica
Kinesiología y Rehabilitación	1	Diurno	Iquique
Nutrición y Dietética	1	Diurno	Iquique
Diseño Multimedia	2	Diurno	Arica
Ingeniería en Computación	1	Diurno	Arica
Facultad de Ciencias	2	Diurno	Arica
Medicina	1	Diurno	Arica
Curriculista	4	Diurno	UTA
Educadora Diferencial	1	Diurno	Saucache

Total general estimado: \$341.748.000

Durante el debate, el Director Horacio Díaz Rojas manifestó inquietud respecto al carácter estructural del gasto, sugiriendo evaluar mecanismos de contratación externa:

“¿No será más barato hacer como un esquema de contratar un servicio cuando se requiera y no aumentar la planta?”

El Rector reconoció la validez de la inquietud, pero explicó que la Universidad optó por un enfoque institucional propio de su naturaleza pública:

"Hemos optado por fortalecer nuestros cuadros propios. [...] Es una decisión coherente con principios de equidad y compromiso institucional".

Concluido el debate y no habiendo mayores objeciones, la Presidenta de la Junta, Sra. Rosa María Alfaro Torres procedió a la votación.

"ACUERDO N° 2351

Por unanimidad de los directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza, Sr. Horacio Diaz Rojas, la Junta Directiva acuerda, atendida la presentación del Dr. Jorge Bernal Peralta, Vicerrector de Administración y Finanzas y a proposición del Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, **APROBAR LA CONTRATACIÓN DE VEINTIOCHO (28) FUNCIONARIOS DE GESTIÓN Y DIECISIETE (17) PROFESIONALES DE APOYO EN EL DESARROLLO DE TALLERES, LABORATORIOS Y ADICIONALES, ATENDIENDO LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ESTUDIANTES**, expuesto mediante un (1) documento compuesto por cinco (5) paginas, rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.

4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DEL AÑO 2023, 2024 Y PRIMER SEMESTRE 2025.

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE MEDIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

La Directora de Admisión y Comunicación Estratégica, Dra. Daniela González Erber, expuso ante la Junta Directiva una completa rendición del Plan de Medios institucional, abarcando la ejecución correspondiente a los años 2023, 2024 y primer semestre del 2025, así como una proyección estratégica y presupuestaria para el segundo semestre del presente año. La presentación se efectuó mediante una exposición compuesta por treinta (30) diapositivas, rubricadas por el Secretario de la Universidad.

La exposición abordó en detalle los siguientes aspectos:



- **Diagnóstico y evaluación del posicionamiento comunicacional** de la Universidad, identificando como principales debilidades la ausencia de una estrategia institucional formalizada, una imagen institucional difusa y una limitada capacidad de interlocución con públicos críticos.
- **Avances estructurales** implementados a partir de 2023, entre los que destacan: la aprobación de la estrategia de posicionamiento (junio de 2023), la implementación de un sistema de monitoreo de medios (Litoralpress), la generación de boletines informativos internos y externos, y la creación del manual de marca institucional.
- **Ejes estratégicos comunicacionales definidos**, los cuales se centran en: docencia de calidad, patrimonio cultural, investigación, infraestructura universitaria y gestión institucional modernizada.

En términos cuantitativos, la directora presentó resultados relevantes como:

- **6.450 apariciones en medios** durante el período 2023-2024, desglosadas en diarios (1.704), TV (245), radios (62) y medios digitales (4.450).
- **927 boletines informativos internos "UTA al Día"** emitidos entre 2023 y 2024.
- **48 boletines DACE** enviados de forma semanal a públicos internos y externos.
- **Incremento del 102% en menciones televisivas** y del 47% en prensa nacional entre 2023 y 2024.
- **Posicionamiento de la UTA en el décimo lugar a nivel nacional en cantidad de postulaciones** para el proceso de admisión 2025.
- **Matrícula histórica de 2.414 estudiantes nuevos**, reflejando un aumento del 15,2% respecto del año anterior, con una mejora en los puntajes de corte en el 75,6% de las carreras.

En cuanto a la **proyección presupuestaria para el segundo semestre de 2025**, se propuso una inversión de **M\$535.000**, distribuida en distintos medios y soportes, priorizando estrategias de alto impacto y visibilidad nacional:



- Radios: M\$90.000
- Prensa nacional e internacional y medios online: M\$331.000
- Prensa regional (5 ciudades): M\$108.000.
- Sistemas de monitoreo, boletines, correos: M\$11.000
- Eventos organizados por medios: M\$15.000
- Programas especiales en televisión: M\$15.000

Esta cifra representa una optimización respecto del presupuesto anterior de M\$570.000 (segundo semestre 2023), reforzando el enfoque en contenidos estratégicos y de alcance nacional.

Durante la deliberación, se destacó el aporte del plan de medios al posicionamiento institucional, así como la necesidad de reforzar la comunicación interna. La Presidenta AFUT, Sra. Hilda Silva enfatizó la importancia de potenciar el uso de la Radio Universidad, mientras que el Director Horacio Díaz Rojas observó que:

"Nuestro boletín muchas veces se transforma en spam [...] hay mucho por hacer a nivel de académicos, administrativos y estudiantes".

La Directora González Erber, en respuesta, aseguró que ya se están implementando campañas de comunicación interna asociadas a temáticas como la Ley Karin, Ciencia 2030 y los Nuevos Estatutos, y que la Radio UTA será incorporada en un rediseño estratégico.

"ACUERDO N° 2352

Por unanimidad de los directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza, Sr. Horacio Diaz Rojas, la Junta Directiva, atendida la presentación de la Directora de Admisión y Comunicación Estratégica, Sra. Daniela González Erber, y a proposición del Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, **ACUERDAN APROBAR LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA DEL AÑO 2023, 2024 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. ASIMISMO, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO DE M\$535.000 DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025**, expuesto



mediante una (1) exposición compuesta por treinta (30) diapositivas, rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá."

Siendo las 19:20 horas se da término a la sesión extraordinaria de la Junta Directiva.

SRA. ROSA MARÍA ALFARO TORRES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA



SR. ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD